



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN

Por Resolución de Alcaldía n.º 521/2022 de fecha 5 de Mayo del 2022, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria pruebas de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, Subgrupo C1, mediante concurso oposición, en turno de promoción interna organizado por el Ayuntamiento de Zaratán y cuyo contenido se reproduce a continuación:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, Subgrupo C1, mediante concurso oposición, en turno de promoción interna.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 9 de Febrero del 2022, y sustancialmente idénticas a las aprobadas en expediente 66/2019 y en virtud de cuanto dispone el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.-Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1º- TERESA DE JESUS GARCÍA RETAMAL.
- 2º.- ESTHER ROMAN GIL

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.-Los aspirantes excluidos, por omisión en su caso, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

TERCERO.-Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zaratan.sedelectronica.es>].

En Zaratán a cinco de mayo de dos mil veintidós.-El Alcalde.- Fdo.: Roberto Migallón González.

